

EOI	EOI PUERTO DEL ROSARIO		
Denominación del curso			
Francés (B1): Competencia comunicativa para docentes y otros colectivos			
Nivel	B1		Plazas: 25
Horario	Dos sesiones semanales de 2h.15 min. cada una en horario de tarde.	Período	primer cuatrimestre
Duración			
60 horas			

Colectivo al que se dirige
<p>A) Profesorado participante en programas plurilingües (CLIL, Bachibac) de centros públicos.</p> <p>B) Profesorado de centros públicos con programas plurilingües (CLIL, Bachibac).</p> <p>C) Profesorado de centros públicos (infantil, primaria, secundaria, bachillerato y FP).</p> <p>D) Profesorado participante en programas plurilingües de centros privados y privados concertados.</p> <p>E) Profesorado de centros privados y privados concertados.</p> <p>F) Maestros/as y licenciados/as inscritos/as en las listas de sustitución de la Consejería de Educación y Universidades.</p> <p>G) Futuros/as docentes: alumnado de máster de formación del profesorado y otro alumnado universitario.</p> <p>H) Otro alumnado.</p>
Descripción del curso
<p>Este curso tiene como objetivo el desarrollo de la práctica oral en contextos y temáticas adecuados para el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERFL). En este sentido se fomentará el uso de expresiones idiomáticas, estructuras variadas y complejas del nivel, vocabulario, entonación, pronunciación y estrategias que permitan al alumnado comunicarse con una adecuada corrección, naturalidad y fluidez.</p>

Requisitos de acceso

Se establecen dos requisitos para el acceso y matriculación en este curso, en base a edad y a idioma:

- Edad: será requisito imprescindible tener dieciséis años cumplidos en el año en el que se comiencen los estudios. Podrán acceder asimismo los mayores de catorce años para cursar un idioma distinto a la primera lengua extranjera cursada en la educación secundaria obligatoria (ESO).
- Idioma: acreditar un nivel suficiente de manejo de la lengua para llevar a cabo el curso de forma exitosa, siendo válidos los siguientes:
 - a) Haber superado el curso B1.1 o B1.2 de la Escuela Oficial de Idiomas o equivalente.
 - b) Estar en posesión del certificado de nivel B1 de la EOI o equivalente.
 - c) Estar en posesión de una titulación equivalente al nivel B1 de las recogidas en la Orden de 11 de abril de 2018 por la que actualizan los títulos y certificados en el Anexo I de la Orden de 21 de septiembre de 2016 que regula el reconocimiento de la acreditación lingüística conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunidad Autónoma de Canarias.
 - d) Superar la prueba de clasificación establecida por el Departamento de Francés de esta Escuela.

Prioridad en el acceso

LETRA DE DESEMPATE PARA LA ADMISIÓN DEL CURSO 2021/2022

Si el número de solicitudes supera el número de plazas, se tendrán en cuenta los criterios de priorización en el acceso que se listan a continuación. La letra que se aplicará para los supuestos de desempate, dentro de cada uno de los colectivos, será la “C”, de acuerdo con el resultado del sorteo efectuado en la sede de la Dirección General de Centros, Infraestructura y Promoción Educativa.

Criterios de priorización:

- A) Profesorado participante en programas plurilingües (CLIL, Bachibac) de centros públicos.
- B) profesorado de centros públicos con programas plurilingües (CLIL, Bachibac).
- C) Profesorado de centros públicos (infantil, primaria, secundaria, bachillerato y FP).
- D) Profesorado participante en centros plurilingües de centros privados y privados concertados.
- E) Profesorado de centros privados y privados concertados.
- F) Maestros/as y licenciados/as inscritos/as en listas de sustitución de la Consejería de Educación y Universidades.
- G) Futuro profesorado: alumnado de máster de formación del profesorado y otro alumnado universitario.
- H) Otro alumnado.

Evaluación

Para obtener el certificado acreditativo del curso será necesario haber realizado el 85% de las horas lectivas. Además el alumnado tendrá que realizar los proyectos que se propongan durante el curso.

Certificación del curso

El alumnado que culmine el curso con aprovechamiento recibirá una certificación acreditativa emitida por la Escuela Oficial de Idiomas en que se haya realizado el curso. En todo caso, para obtener el certificado acreditativo del curso será necesario haber realizado el 85% de las horas lectivas.

Relación de personas interesadas en realizar el curso**APELLIDOS, NOMBRE**

- | | | |
|----|---------------------------|---------|
| 1. | CURBELO BRAGA, ABIÁN JOSÉ | 7*****E |
| 2. | JOSIMARA CHANTRE FILIPE | X*****a |